



**Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad**



**UNPRPD** **MPTF**  
Partnership on the Rights of Persons with Disabilities

## **Presentación de los resultados del Proyecto**

**Montevideo, 17 noviembre 2020**



# Esquema de la presentación

I. Características del proyecto

II. Principales resultados:

- Componente Acceso universal a la salud
- Componente Violencia, género y discapacidad
- Componente Sistematización de la información

# I. Características del proyecto



Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad



# Reseña

- **Financiamiento:** UNPRPD (Alianza de Naciones Unidas por los derechos de las personas con discapacidad)
- **12 actores:**
  - NNUU (ONU Mujeres, OPS, UNFPA, con apoyo de OCR);
  - Instituciones estatales (ASSE; AUCI; BPS; INE; MIDES - Pronadis e Inmujeres -; MSP);
  - Sociedad Civil Organizada (Alianza de organizaciones por los derechos de las personas con discapacidad).
- **Duración:** 30 meses (marzo 2018 - agosto 2020)



# Objetivo del proyecto

Contribuir a la **igualdad y no discriminación** de las personas con discapacidad en Uruguay, avanzando:

- (i) en el **acceso a la salud**, sobre todo a través del **derecho a la salud sexual y reproductiva**;
- (ii) en la **prevención y atención a la violencia basada en género** contra mujeres con **discapacidad** y en la eliminación de otras formas de violencia institucional, y
- (iii) en **mejorar la información sobre el ámbito de la discapacidad**.

## Marco de referencia:

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD)
- Recomendaciones del Comité CDPD.

# ¿De dónde partíamos?

## Contexto general:

- Discapacidad considerada como un mundo aparte
- Ausencia de datos armonizados sobre población con discapacidad
- Personas con discapacidad:

Aisladas → invisibilizadas → no incluidas

- A causa de las barreras de la sociedad
- Aún más con pandemia COVID-19.



# Rol del proyecto

Herramienta para promover **cambios estructurales**:

- Transversalizar la discapacidad en cada política pública
- Reconocer las intersecciones (género, juventud y discapacidad)
- Visibilizar lo invisibilizado
- Crear condiciones para la participación de las personas con discapacidad como sujetos de derecho

# Pregunta clave

¿Qué es la discapacidad?

CDPD: *Interacción* entre las *deficiencias de la persona* y las *barreras de la sociedad*

*Hasta que no derribemos barreras no habrá inclusión*

Proyecto enfocado **sobre las barreras, sobre todo de actitud:**

- Cambios estructurales
- Uso más eficiente de los recursos.

Capacitaciones; Acciones transversales; Participación de las personas con discapacidad



Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad



# El proyecto en cifras

## Comunicación

- **1** video de presentación inclusivo
- **1** sitio web accesible
- **1** evento de lanzamiento oficial
- **1** evento final inclusivo y video

## Participación

- **8** profesionales con discapacidad en los equipos del proyecto
- **16** talleres de sensibilización y **11** talleres de capacitación
- **855** personas sensibilizadas y **770** personas capacitadas
- **3** jornadas regionales
- **1** concurso fotográfico y de notas de voz

## Organización

- más de **60** reuniones

## Productos

- **10** documentos claves
- **1** curso virtual auto-administrado en SSySR
- **3** webinars y **1** campaña de sensibilización accesibles



## Información

- **15** folletos y videos accesibles
- **5** conferencias preparatorias

# ¿A dónde llegamos?

**Las personas con discapacidad no son un mundo aparte,  
sino parte del mundo.**



Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad

[www.inclusionydiscapacidad.uy](http://www.inclusionydiscapacidad.uy)



Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad

# II. Principales resultados





**Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad**

**Componente**

**Acceso universal a la salud**



# ¿De dónde partíamos en salud?

- Barreras actitudinales, físicas y de comunicación/información en las instituciones obstaculizan el acceso a la salud de las Personas con discapacidad.
- Desconocimiento del modelo social/enfoque de derechos humanos de la discapacidad.
- Las personas con discapacidad usuarias de los servicios no siempre son consideradas con autonomía para tomar decisiones sobre sus procedimientos médicos (por el equipo de salud y/o familiares).
- Estereotipos naturalizados en la intersección de discapacidad y Salud sexual y salud reproductiva (SSySR).

# ¿A dónde llegamos en salud? (1)

- Personal de la salud capacitado sobre discapacidad con enfoque de derechos:
  - ✓ Capacitaciones presenciales a 300 funcionarios/as de la salud pública y privada
  - ✓ Curso virtual auto-administrado en Discapacidad, derechos humanos y salud sexual y reproductiva



# ¿A dónde llegamos en salud? (2)

- **Elaboradas y distribuidas guías oficiales y recomendaciones para avanzar en el derecho a la salud de las personas con discapacidad:**
  - ✓ [Recomendaciones para la notificación humanizada de diagnósticos prenatales y al nacimiento](#)
  - ✓ [Recomendaciones para el abordaje de la salud sexual y salud reproductiva en personas con discapacidad](#)
  - ✓ [Requisitos mínimos para garantizar el acceso a la salud de las personas con discapacidad](#)





# ¿A dónde llegamos en salud? (3)

- **Elaborados materiales y sensibilizadas las personas con discapacidad y la sociedad sobre derechos a la SSySR:**

- ✓ [Campaña y Webinars “Todos tenemos derecho a una sexualidad sin prejuicio”](#)



- ✓ [Mapeo de organizaciones involucradas en jóvenes y discapacidad](#)
- ✓ [Elaboración de materiales accesibles sobre SSySR](#)



# Ejemplos de materiales accesibles sobre SSySR

The screenshot shows a web browser displaying the website [inclusionydiscapacidad.uy/salud-sexual-y-reproductiva/](http://inclusionydiscapacidad.uy/salud-sexual-y-reproductiva/). The page features a dark green navigation bar with the following menu items: Descripción del proyecto, Marco Normativo, Actores involucrados, Biblioteca Virtual, El proyecto en acción, and Novedades. The main heading is "MA DDSSRR". Below the heading, there are four educational materials displayed in a grid:

- Consentimiento informado**: A poster with an illustration of two people, one with glasses and one with a headband, sitting at a table. The text "CONSENTIMIENTO INFORMADO" is prominently displayed.
- Derechos Sexuales y Reproductivos**: A poster with an illustration of a couple embracing. The text "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS" is prominently displayed.
- Materiales educativos accesibles para la promoción de la salud sexual y reproductiva dirigidos a las personas con discapacidad. KIT MATERIAL EDUCATIVO ISO.**: A poster with an illustration of hands holding a book. The text "KIT MATERIAL EDUCATIVO ISO." is prominently displayed.
- Métodos de Protección y Anticonceptivos**: A poster with an illustration of a couple embracing. The text "MÉTODOS DE PROTECCIÓN Y ANTICONCEPTIVOS" is prominently displayed.

At the bottom of the page, there is a copyright notice: © 2019 Derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad. A URL is provided at the very bottom: <https://inclusionydiscapacidad.uy/wp-content/uploads/2020/03/Consentimiento-informado.pdf>

# Aprendizajes en salud

- ✓ Proceso de intercambio constante entre actores de diferentes instituciones mejora la calidad de los productos.
- ✓ La participación de las PcD en el diseño, elaboración y validación de los productos es imprescindible.
- ✓ En las capacitaciones y los procesos de acuerdos y negociación, son claves las PcD en la escena.
- ✓ Asumir el modelo de social/DDHH en el abordaje de la discapacidad es un proceso por aproximaciones sucesivas.

# Posibles líneas de acción a seguir en salud

- Poner a trabajar los productos que tienen un gran potencial movilizador de cambios (Recomendaciones, Requisitos mínimos).
- Disponibilizar en el entramado institucional y en la sociedad civil los materiales educativos accesibles.
- Utilizar las herramientas de capacitación entre los equipos de salud.
- Referentes en prestadores del SNIS.



[www.inclusionydiscapacidad.uy](http://www.inclusionydiscapacidad.uy)



Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad



**Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad**

## **Componente**

# **Violencia, género y discapacidad**



# ¿De dónde partíamos en VGD? (1)

- Aislamiento - físico y de información - de las mujeres con discapacidad (desconocimiento de sus derechos, falta de autonomía personal y para la toma de decisiones, falta de acceso a sistemas de apoyo y de empoderamiento).
- Ley N° 19.580 de violencia basada en género hacia las mujeres transversaliza enfoque de la discapacidad e incorpora como principio el de igualdad y no discriminación por razones de discapacidad; se realizan acciones y materiales para capacitar al sistema de respuesta.



# ¿De dónde partíamos en VGD? (2)

- Barreras en el acceso y en el sistema de respuesta a la VBG para las mujeres con discapacidad a lo largo de todo el proceso (barreras físicas, de información, de comunicación, actitudinales, en los diseños y propuestas de abordaje de las situaciones de mujeres con discapacidad y en las respuestas ofrecidas).



# Preguntas clave en VGD (1)

1. ¿Las mujeres con discapacidad sufren mayor exposición a la violencia que las mujeres sin discapacidad?

2. ¿Las manifestaciones o las formas de la violencia son diferentes?

3. ¿Cuáles son los motivos?

➤ **Producto:** Análisis de la prevalencia de VBG en mujeres con discapacidad

➤ **Constatación:** Mayor prevalencia de situaciones de violencia en las mujeres con discapacidad en el ámbito privado, baja participación de las mujeres en los espacios públicos por incidencia de las barreras (tanto de los entornos como en las actitudes humanas) y en los servicios de respuesta a la VBG.

# Preguntas clave en VGD (2)

¿Se necesitan políticas públicas sobre VBG específicas para mujeres con discapacidad?

- **Producto:** Análisis sobre la perspectiva discapacidad en protocolos de intervención, estrategias y formas de abordaje, normativas nacionales de respuesta a la VBG.
- **Constatación:** Apostar a respuestas inclusivas, con adaptaciones específicas según la necesidad a lo largo de todo el proceso. Abordar el necesario cambio social para erradicar la VBG.

# Preguntas clave en VGD (3)

¿Cómo lograr servicios inclusivos de atención a la VBG?

- **Producto:** Capacitaciones a los servicios de respuesta a la VBG de todo el país y Talleres de mujeres con discapacidad sobre Derechos a una vida libre de VBG
- **Constatación:** Metas ambiciosas y realistas, definidas e implementadas conjuntamente, implicando:
  - ✓ Capacitación permanente.
  - ✓ Participación e involucramiento de mujeres con discapacidad.



# ¿A dónde llegamos en VGD? (1)

## Capacitaciones

❑ Servicios de respuesta con mayor conocimiento sobre intersección violencia, género y discapacidad:

✓ Capacitaciones presenciales a Equipos de servicios inter-institucionales de respuesta a VBG (200 participantes)

❑ Concientización sobre VBG y discapacidad:

✓ Elaboración de materiales de comunicación en formato accesible

✓ Creación de un Curso de Capacitación virtual (autoadministrable, accesible)



# ¿A dónde llegamos en VGD? (2)

## Participación de mujeres con discapacidad

- ❑ Creación de vínculos y mayor reconocimiento de derechos entre mujeres con discapacidad:
  - ✓ Ciclo de talleres “Entres mujeres: mis derechos, los derechos de todas” (129 mujeres con discapacidad participantes).
  - ✓ Creación de un grupo de intercambio Whatsapp inclusivo “Entre mujeres”, como herramienta para disminuir el aislamiento de las mujeres con discapacidad.
  - ✓ Evento con personas con discapacidad como protagonistas



# Acciones transversales en VGD (1)

- **Con componente de Acceso universal a la salud:**

- Servicios de salud como primer contacto para la atención a VBG:**

- ✓ Módulos sobre VBG y discapacidad insertados en el curso virtual en Discapacidad, derechos humanos y salud sexual y salud reproductiva.

- Múltiples formas de violencia y SSySR:**

- ✓ Relatos de mujeres con discapacidad sobre consentimiento informado/esterilización forzada durante la actualización de las [Recomendaciones para el abordaje de la salud sexual y salud reproductiva en personas con discapacidad](#)



# Acciones transversales en VGD (2)

**Con componente de Sistematización de la información:**

- ✓ Análisis de la prevalencia de VBG en mujeres con discapacidad.
- ✓ Análisis sobre perspectiva discapacidad en protocolos, líneas guías, normativas nacionales de respuesta a la VBG.



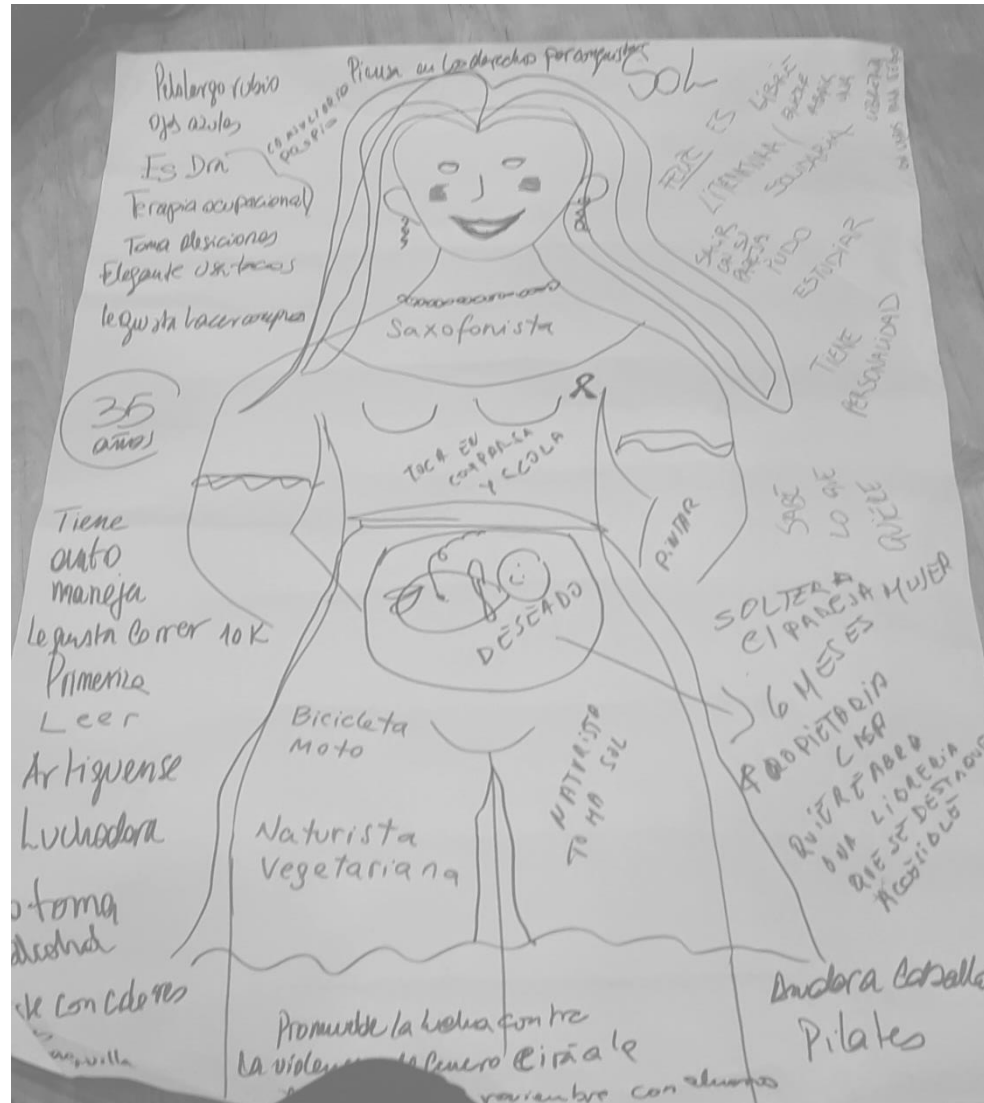
# Lecciones aprendidas en VGD



- **Reconocer la intersección violencia-género-discapacidad** y de las consecuentes múltiples formas de violencia a las cuales las mujeres con discapacidad se enfrentan, es fundamental para poder adoptar estrategias de respuesta inclusivas.
- **Reducir el aislamiento de las mujeres con discapacidad**, tanto con intervenciones transversales y estructurales (educación, concientización de las familias, concientización de las mujeres) que con herramientas tecnológicas, es un aspecto prioritario a considerar en todas las estrategias de prevención y respuesta a la VBG.
- **Proveer sensibilizaciones y capacitaciones** a los servicios de respuesta a la VBG y promover la participación de las mujeres con discapacidad y el conocimiento de sus derechos, incluso para las mujeres que viven mayor discriminación, como las con discapacidad intelectual y/o psicosocial, es clave para avanzar hacia cambios estructurales para una vida libre de violencia.



# [www.inclusionydiscapacidad.uy](http://www.inclusionydiscapacidad.uy)



Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad



**Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad**

## **Componente**

# **Sistematización de la información y acciones COVID-19**



# ¿De dónde partimos en información?

- Datos fraccionados que no proporcionan información completa ni comparable sobre la población con discapacidad.
- Información poco amigable y no accesible para las personas con discapacidad y sus familias.
- Múltiples mecanismos de valoración de la discapacidad.
- Políticas públicas no cuentan con evidencia (datos) sobre las características y necesidades de la población con discapacidad.



# ¿A dónde llegamos en información? (1)

- 1. Realizados estudios y capacitaciones para mejorar los datos sobre población con discapacidad:**
  - [Mapeo de modelos de valoración de la discapacidad existentes en Uruguay.](#)
  - [Mapeos de fuentes de información sobre población con discapacidad.](#)
  - [Taller sobre preguntas del Grupo de Washington](#) (128 participantes).
  
- 2. Sentadas las bases para avanzar hacia un baremo y certificación única de la discapacidad:**
  - Conformación del Grupo de Trabajo interinstitucional sobre valoración única.
  - [Taller de nivelación de conocimiento sobre la Clasificación Internacional de Funcionamiento](#) (100 participantes).

# ¿A dónde llegamos en información? (2)

## 3. Información más clara y amigable para personas con discapacidad y sus familias:

- [Guía amigable de derechos y prestaciones para personas con discapacidad.](#)



## 4. Avances en el conocimiento de los derechos SSySR por/para jóvenes con discapacidad y VBG en mujeres con discapacidad:

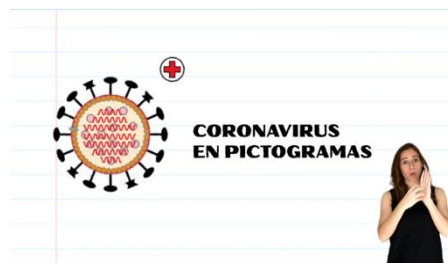
- [Talleres “Hablemos de derechos y hablemos de sexualidad”](#) (151 participantes).
- [Estudio sobre SSySR en jóvenes con discapacidad.](#)
- Análisis de prevalencia de la VBG en mujeres con discapacidad (datos de la ENVBGG).



# Acciones inclusivas COVID-19

Realizados materiales de difusión accesibles sobre el Coronavirus:

- [Coronavirus en pictogramas](#): Video con accesibilidad universal para informar a la población en general sobre el Coronavirus



- [Placas gráficas accesibles sobre recomendaciones de cómo cuidarse según cada tipo de discapacidad.](#)



# Lecciones aprendidas en información

- ✓ Todos los fenómenos sociales bajo la lupa de la discapacidad cobran dimensiones diferentes.
- ✓ Para la creación de políticas públicas inclusivas y efectivas es indispensable disponer de información detallada sobre la población con discapacidad para conocer sus necesidades.
- ✓ Solo a través de la consulta directa, activa y participativa de las propias personas con discapacidad es que se podrán garantizar respuestas inclusivas y efectivas.
- ✓ La carencia de datos e información detallada sobre la población con discapacidad se traduce en la invisibilización de este grupo de población dentro de las políticas públicas.
- ✓ Las acciones orientadas a modificar actitudes sociales respecto a la forma de entender y pensar la discapacidad deben ser un proceso progresivo y sostenido en el tiempo.



# Líneas trazadas en información

- Profundización de los avances hacia la creación de un baremo único para la certificación de la discapacidad.
- Adopción de la metodología del Grupo de Washington para relevar la dimensión de discapacidad a través de fuentes transversales de información (encuestas, registros administrativos).
- Generar políticas de Estado que propicien la generación de datos confiables y comparables sobre la población con discapacidad.





[www.inclusionydiscapacidad.uy](http://www.inclusionydiscapacidad.uy)



**Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad**



Derecho a la igualdad  
y no discriminación  
de las personas con  
discapacidad

**MUCHAS GRACIAS**

**inclusionydiscapacidad2018@gmail.com**

**[www.inclusionydiscapacidad.uy](http://www.inclusionydiscapacidad.uy)**